



¿Qué hacer si no cumplimos?

Si la atención y/o servicio no fue el adecuado, informe a la Jefatura del Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad., que le aclarará las dudas y atenderá su problema.



Quejas, sugerencias y felicitaciones

Cualquier sugerencia, queja o felicitación relacionada con la atención en el Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad podrá presentarla en los siguientes días y horarios:

- De lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas en la Jefatura.
- De lunes a viernes, en días hábiles, de 8:00 a 16:00 horas en el Módulo de Recepción.
- En los buzones instalados en la sala de espera del CESAMAC de 8:00 a 16:00 horas.



Ubicación

República de Venezuela No. 72
esq. Rodríguez Puebla, Col. Centro,
(Planta Alta del Mercado
"Abelardo L. Rodríguez")
Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06010



Informes

55 4160 2268 y 55 4160 2269
De lunes a viernes (días hábiles)
de 8:00 a 16:00 horas.

Por su seguridad lea las indicaciones de sismo o incendio que se encuentran en el área. Durante un siniestro siga las indicaciones del personal médico, de enfermería y/o protección civil.



<http://www.inprf.gob.mx/clinicos/pregunta7.html>



Directorio

Dr. Eduardo Madrigal de León
Director General

Dra. Claudia Becerra Palars
Directora de Servicios Clínicos

Dr. Raúl I. Escamilla Orozco
Subdirector de Consulta Externa

Dr. Javier Amado Lerma
Jefe del Centro de Salud Mental
y Adicciones en la Comunidad

Mtro. Aaron Padilla Orozco
Jefe del Departamento de Gestión de
Calidad, Información en Salud y
Seguridad del Paciente

Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad

CESAMAC

Información general

Dirección de Servicios Clínicos
Subdirección de Consulta Externa
CESAMAC



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑOZ

 inprf.gob.mx

¿Qué se proporciona en el CESAMAC?

El servicio de Consulta Externa, a través del Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad proporciona una atención multidisciplinaria para el diagnóstico, evaluación y tratamiento de los trastornos mentales más comunes y para la prevención, diagnóstico, evaluación y tratamiento de consumo de sustancias (susceptibles de ser abordadas en la institución), así como promoción de la salud mental en aquellas personas que acuden voluntariamente a solicitar atención.

Compromisos del servicio

Proporcionar información suficiente, clara, oportuna, con un trato digno, humano y de calidad para aquellas personas que deseen recibir atención. Cada acción realizada se registrará en un expediente clínico, respetando la confidencialidad.

Requisitos de atención

- Presentarse voluntariamente al servicio
- Aceptar recibir una primera evaluación para analizar la existencia o no de alguna afección en la salud mental
- En caso de que se detecte alguna afección, aceptar la recepción de la atención multidisciplinaria
- Al momento de acudir a su primera cita, portar una identificación oficial con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cartilla ó cédula profesional) para realizar el registro.
- De no contar con lo anterior, solicitar mayores informes

Horarios de atención

- De lunes a viernes (días hábiles), de 8:00 a 16:00 horas

Costos

A partir del 1º de diciembre de 2020 la atención es gratuita para quienes no cuenten con seguridad social, conforme a la publicación del Diario Oficial de la Federación del 20 de noviembre del 2020.

A los usuarios que cuenten con algún tipo de seguridad social se les aplica estudio socioeconómico y se asigna nivel para pago de cuotas de acuerdo a política institucional.

Responsabilidades de el o la paciente

- Presentarse 30 minutos antes de su cita programada y pagar el servicio de acuerdo con la cuota asignada
- Presentar el recibo de pago cuando le sea solicitado
- NO acudir en estado de intoxicación o con síndrome de abstinencia al alcohol u otras drogas. En tal caso, se reprogramará su cita y se le orientará a qué hospital o centro toxicológico deberá acudir para su atención y tratamiento
- Si requiere cancelar su cita, hacerlo al menos con 24 horas de anticipación
- Atender y apegarse a las indicaciones y tratamiento médico
- Realizar los trámites correspondientes en caso de referencia

